



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 24/21/20-00
ACTA 1203/07/10/2024

“POR LA CUAL SE TOMA NOTA DE LA RESOLUCIÓN N° 1237/2024 DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO”

VISTO: La Resolución N° 1237/2024 de fecha 24 de setiembre de 2024, Por la cual se declara de Interés Turístico Nacional al Evento denominado “INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA AL SECTOR TURÍSTICO Y HOTELERO”.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la Secretaría Nacional de Turismo, declara de interés turístico Nacional, el evento denominado “INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA AL SECTOR TURÍSTICO Y HOTELERO”.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

24/21/20-01 TOMAR NOTA.

24/21/20-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

